

El Gobierno enviará la próxima semana un proyecto de reforma al código de procedimiento penal para "otorgar facilidades en las denuncias de delitos", según informó el Ministro del Interior, Enrique Krauss.

El anuncio fue hecho luego del consejo de Gabinete de ayer jueves, en que justamente el tema central de análisis fue la violencia común y también política.

El secretario de Estado precisó que tal iniciativa permitirá en la práctica dar facilidades para que no sea necesario ratificar las denuncias ante los tribunales, y en el caso de delitos de robo para que no deba cumplirse con el requisito previo de acreditar "lo que en términos procesales se denomina la preexistencia y el dominio del o los bienes sustraídos". En esta materia, precisó Krauss, hemos recogido algunas sugerencias formuladas por el vicepresidente de RN, Miguel Otero, "pero el proyecto tiene la textura impuesta por los Ministerios de Justicia e Inter-

Gobierno promoverá modificación al Código Penal

● **El Ministro del Interior, Enrique Krauss, explicó que de esta manera se pretende facilitar a la población la denuncia de distintos delitos. El Secretario de Estado hizo además un análisis de las medidas ya adoptadas contra la delincuencia común y política.**

Al análisis de la violencia estuvo dedicado el consejo de Gabinete.



Asimismo, Enrique Krauss realizó un extenso análisis, durante el encuentro con la prensa, de las medidas que ha adoptado la actual administración para prevenirla y afrontarla. Recalcó que para ambos

objetivos se necesita la colaboración de toda la ciudadanía, en el sentido de que ésta "no debe dar facilidades para la comisión de los delitos".

Asimismo, precisó que tanto Carabineros como Investigaciones fueron recibidos por el Gobierno con problemas de infraestructura y de dotación de personal, lo que, aseguró, "no es un juicio político". Incluso afirmó que en el pasado régimen había otro tipo de organismos y "que el país sabe estaban dedicados a tareas de seguridad". Esas mismas entidades, insistió, no entregaron ni su patrimonio económico ni su información a la actual orgánica democrática.

En todo caso, dijo el Ministro del Interior, en ambas instituciones se trabaja para aumentar el personal, los vehículos de patrullaje y

mejorar la infraestructura de las sedes de trabajo.

Indicó, por otra parte, que se ha realizado un catastro a nivel nacional de los principales "focos de delincuencia", especialmente locales, en que se fomenta la drogadicción y que serán clausurados, según las normativas vigentes. Agregó que el número de estos locales factibles de cerrar en el breve plazo fluctúa entre 300 y 350. Al pedírsele precisión sobre cuáles serían esos "focos de delincuencia", se negó a entregar detalles.

ASALTO A BANCOS

En cuanto al tema de la seguridad bancaria, el secretario de Estado informó que en abril próximo se recibirá el informe de la comisión designada para analizar el tema. Seguramente ésta, continuó, entregará una proposición que significará la dictación de normas mínimas que las instituciones financieras tendrán que cumplir para evitar los asaltos.

INFORME RETTIG: UDI pide extender medidas reparatorias a afectados después de marzo '90

La UDI solicitó a la Democracia Cristiana que las medidas de reparación propuestas por el Presidente Aylwin para casos de violaciones a los derechos humanos se extiendan también a las familias afectadas por hechos similares, cometidos después del 11 de marzo de 1990.

El planteamiento fue hecho durante una reunión de la directiva del partido opositor con los máximos representantes de la DC, presididos por Andrés Zaldívar.

Según explicó el presidente de la UDI, Julio Dittborn, se trata así de confirmar que "el advenimiento de la democracia no significa lamentablemente el término del terrorismo".

Por lo mismo, agregó, "considerando que la Comisión Rettig define la violación a los derechos humanos como un crimen no sólo si ha sido cometido por agentes del Estado, creemos que estando en democracia es conveniente que el país continúe indemnizando a aquellos que son víctima de estos hechos".

En cuanto al plazo final



Andrés Zaldívar



Julio Dittborn

de estos beneficios, el dirigente indicó que lo óptimo es que sea indefinido en el tiempo.

En todo caso, precisó, la institución de Defensor del Pueblo, propuesta por el Gobierno, podría pronunciarse y tomar una postura sobre el tema.

Sobre este punto, en tanto, Andrés Zaldívar consideró que la petición de la UDI "va en el sentido correcto", pero que en todo caso deberá ser sometida al análisis de la comisión política del partido, la cual decidirá finalmente.

OTROS TEMAS

Asimismo, las directivas

de la DC y la UDI analizaron durante la reunión la reforma municipal y judicial.

Respecto del primer tema, Zaldívar aseguró que existen principios de acuerdo sobre la fecha de una elección de alcaldes (primer semestre de 1992) y forma de pactos. No obstante, reconoció que las diferencias subsisten en cuanto al número de concejales (la UDI desea número impar) y el sistema electoral, esto es la forma en que finalmente el alcalde será electo.

Respecto del segundo punto, en tanto, Julio Dittborn informó que la colectividad decidió rechazar la proposición que le formulara el Jefe de Estado, en el

sentido de formar una comisión especial para analizar los proyectos de reforma a la justicia.

Ello, explicó, porque las circunstancias actuales no son las adecuadas y resulta más conveniente tratarlos directamente en el Congreso.

Dijo por último, que "consideramos -y así lo planteamos a la DC- que es inconveniente formar un grupo de trabajo de ese tipo, mientras se continúa atacando injustamente a los magistrados".

REUNION DC

En tanto, el secretario general de la DC, Felipe Sandoval, informó que el partido inicia hoy, a las 9:30 horas una reunión de trabajo, destinada a analizar las políticas económicas y sociales, en materia de salud, vivienda y educación.

En el encuentro, al que asistirán Ministros, Subsecretarios y dirigentes concluirá mañana sábado, abordando también el tema de las relaciones Gobierno-partido-Parlamento y las prioridades legislativas de la DC, en 1991.

FELIX VIVEROS: RN siempre ha sido partidaria de reformar el Poder Judicial

● **El secretario general de la colectividad desmintió así afirmaciones del Ministro Boeninger, quien declaró que ésta pretendía confundir la actuación de los jueces en el Gobierno pasado con las modificaciones a la justicia.**

El secretario general de RN, Félix Viveros, aclaró que su colectividad es y ha sido partidaria siempre de introducir profundas reformas al Poder Judicial.

Las declaraciones del dirigente político fueron en respuesta a la aseveración del Ministro Secretario General de la Presidencia, Edgardo Boeninger, quien señaló que RN había desestimado la posibilidad de concordar las reformas sobre administración de justicia.

"Nosotros siempre hemos sido absolutamente categóricos en la trascendencia suprapartidista que tiene el tema de las modificaciones a ese poder del Estado, pero ha sido el propio Gobierno, incluso a través de su máxima autoridad, el Presidente de la República, quien ha introducido en medio del debate un factor contingente", señaló Viveros.

Asimismo, precisó que "independiente de las opiniones que pueda vertir desatinadamente (el Ministro Boeninger), persistimos en



Félix Viveros

nuestro planteamiento de introducir una reforma de carácter orgánico a la justicia, tema en el que RN también está trabajando".

El secretario general de RN reiteró, por último, que los cambios deben hacerse con los jueces y no contra ellos. Agregó que cargando supuestas responsabilidades morales a los ministros de la Corte Suprema se está induciendo a la población a una actitud "reactiva, que ya se ha manifestado en hechos lamentables".

Viernes 15 de marzo de 1991